



PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)

ANEXO II
PROGRAMA DE ACCIONES NUEVO

EJERCICIO FISCAL 2025

ESTADO: Sonora

DENOMINACIÓN DEL BENEFICIARIO:

Comisión Estatal del Agua.

R.F.C.: CEA990831F18

NOMBRE DE LA OBRA	No.	C O E M N P T O E N	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	SITUACIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA (\$)	ASIGNACIÓN FEDERAL PROGRAMADA PROSANEAR (\$)	INVERSIÓN PROGRAMADA POR APLICAR				METAS		OBSERVACIONES
					MUNICIPIO	LOCALIDAD			SUMA (\$)	FEDERAL PROSANEAR (\$)	BENEFICIARIO (\$)	OTROS (\$)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario y laguna de oxidación y proyecto ejecutivo en Empalme, Sonora.	1	ALC	Rehabilitación de 275 m de colector de 24" de diámetro con tubería de PVC sanitaria serie 20 de 24", en la colonia Kilómetro Dos Oriente, en la localidad de Empalme, municipio de Empalme, Sonora.	IT	Empalme	Empalme	21,696,819.48	10,848,409.74	2,016,516.04	1,008,258.02	1,008,258.02	0.00	m	275.00	
	2	ALC	Rehabilitación de un total de 2,204 m de red de alcantarillado sanitario serie 20 que consiste en 280 m de tubería PVC de 6" de diámetro, 524 m tubería PVC de 8" de diámetro, 192 m de tubería de PVC de 14" de diámetro, 322 m de tubería de PVC de 16" de diámetro, 252 m de tubería de PVC de 18" de diámetro, 224 m de tubería de PVC de 20" de diámetro, 410 m de tubería de PVC de 24" de diámetro y construcción de 28 pozos de visita (primera etapa) en la localidad de Empalme, municipio de Empalme, Sonora.	IT	Empalme	Empalme			11,637,755.04	5,818,877.52	5,818,877.52	0.00	m	2,204.00	
	3	ALC	Rehabilitación de laguna de oxidación el zancudo, consiste en la limpieza y reacondicionamiento de bordos, en la localidad y municipio de Empalme.	IT	Empalme	Empalme			7,392,548.40	3,696,274.20	3,696,274.20	0.00	PTAR	1.00	
	4	ALC	Proyecto ejecutivo para la ampliación de red de alcantarillado, en la localidad de José María Morelos y Pavón, municipio de Empalme.	IT	Empalme	José María Morelos y Pavón (La Atravesada)			650,000.00	325,000.00	325,000.00	0.00	Proyecto	1.00	
Construcción de red de alcantarillado en Divisaderos, Sonora.	1	ALC	Construcción de 1,778 m de red de alcantarillado con tubería de PVC sanitaria serie 20 de 8" de diámetro, 29 pozos de visita y 127 descargas domiciliarias con tubería de PVC sanitaria serie 20 de 6" de diámetro en la localidad de Divisaderos, municipio de Divisaderos, estado de Sonora.	IT	Divisaderos	Divisaderos	4,062,534.66	2,031,267.33	4,062,534.66	2,031,267.33	2,031,267.33	0.00	m	1,778.00	
Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario y estudio, en Guaymas, Sonora.	1	ALC	Rehabilitación de 343 m de atarjea con tubería de PVC sanitario serie 20 de 8" de diámetro en calle 3 col. López mateos, y 50 descargas domiciliarias con tubería de PVC sanitaria serie 20 de 6" de diámetro, en la localidad de Heroica Guaymas, en el municipio de Guaymas	IT	Guaymas	Guaymas	14,343,668.26	7,171,834.13	491,345.20	245,672.60	245,672.60	0.00	m	343.00	
	2	ALC	Reposición de 491 m de colector de 12" con tubería de PVC sanitario y 120 descargas domiciliarias con tubería de PVC sanitaria serie 20 de 6" de diámetro, en calle Agiabampo colonia Fovissste, en la localidad de Heroica Guaymas, en el municipio de Guaymas	IT	Guaymas	Guaymas			2,867,742.22	1,433,871.11	1,433,871.11	0.00	m	491.00	
	3	ALC	Rehabilitación de 343 m de atarjeas con tubería de PVC sanitario de 8" y 15 reparaciones de descargas domiciliarias con tubería de PVC sanitaria serie 20 de 6" de diámetro, en la colonia López Mateos, en la localidad de Heroica Guaymas, en el municipio de Guaymas.	IT	Guaymas	Guaymas			491,345.18	245,672.59	245,672.59	0.00	m	343.00	
	4	ALC	Rehabilitación de 72 m de colector de 14" de diámetro de PVC sanitario serie 20 y 46 descargas domiciliarias con tubería de PVC sanitaria serie 20 de 6" de diámetro, frente a tecnócratas colonia Gil Samaniego, en la localidad de Heroica Guaymas, en el municipio de Guaymas.	IT	Guaymas	Guaymas			389,030.72	194,515.36	194,515.36	0.00	m	72.00	
	5	ALC	Rehabilitación de 68 m de red de atarjea con tubería de PVC sanitaria serie 20 de 8" de diámetro, y 12 descargas domiciliarias con tubería de PVC sanitaria serie 20 de 6" de diámetro, en callejón Mar Antillas, en la localidad de Heroica Guaymas, en el municipio de Guaymas.	IT	Guaymas	Guaymas			356,262.32	178,131.16	178,131.16	0.00	m	68	



PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)

ANEXO II
PROGRAMA DE ACCIONES NUEVO

EJERCICIO FISCAL 2025

ESTADO: Sonora

DENOMINACIÓN DEL BENEFICIARIO:

Comisión Estatal del Agua.

R.F.C.: CEA990831F18

NOMBRE DE LA OBRA	No.	C O E M N P T O E N	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	SITUACIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA (\$)	ASIGNACIÓN FEDERAL PROGRAMADA PROSANEAR (\$)	INVERSIÓN PROGRAMADA POR APLICAR				METAS		OBSERVACIONES
					MUNICIPIO	LOCALIDAD			SUMA (\$)	FEDERAL PROSANEAR (\$)	BENEFICIARIO (\$)	OTROS (\$)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
	6	ALC	Rehabilitación de 61 m de red de atarjea con tubería de PVC sanitaria serie 20 de 8" de diámetro y 15 descargas domiciliarias con tubería de PVC sanitaria serie 20 de 6" de diámetro, en bulevar Sánchez Taboada colonia Rastro, en la localidad de Heroica Guaymas, en el municipio de Guaymas.	IT	Guaymas	Guaymas			331,941.94	165,970.97	165,970.97	0.00	m	61.00	
	7	ALC	Rehabilitación de 570 ml de colector 12" de diámetro con tubería de PVC sanitario serie 20 y 30 descargas domiciliarias con tubería de PVC sanitaria serie 20 de 6" de diámetro, en colonia Centinela, en la localidad de Guaymas, Sonora.	IT	Guaymas	Guaymas			1,959,619.16	979,809.58	979,809.58	0.00	m	570.00	
	8	ALC	Rehabilitación de 15 m de colector con tubería de polietileno de alta densidad de 48" en el bulevar Benito Juárez, colonia San Vicente, en Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora.	IT	Guaymas	Guaymas			3,618,742.82	1,809,371.41	1,809,371.41	0.00	m	15.00	
	9	ALC	Diagnóstico integral de planeación para el sistema de alcantarillado y saneamiento en la localidad de San Carlos, en municipio de Guaymas, en el estado de Sonora.	IT	Guaymas	San Carlos (San Carlos Nuevo Guaymas)			3,837,638.70	1,918,819.35	1,918,819.35	0.00	Estudio	1.00	
TOTALES									40,103,022.40	20,051,511.20	20,051,511.20	0.00		POBLACION ATENDIDA (HABITANTES)	2,944,840.00

PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE REFIEREN EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 277-B DEL PROPIO ORDENAMIENTO, EL QUE SUSCRIBE, EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL "BENEFICIARIO", EXPRESA SU VOLUNTAD DE FORMALIZAR EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES AL TENOR DEL SIGUIENTE MANIFIESTO:

1- SOLICITARÁ A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUBSECUENTE "LA COMISIÓN", QUE SE AUTORICE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL, QUE EN ESTE SE SEÑALA, EL PROGRAMA DE ACCIONES QUE ANTECEDE Y PRESENTA.

2- CON BASE EN ESTE PROGRAMA DE ACCIONES SU REPRESENTADO REALIZARÁ LAS ACCIONES QUE EN EL SE MENCIONAN Y SE COMPRENDEN DENTRO DE LAS QUE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE SE ESTABLECEN EN EL "INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, OPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE SANEAMIENTO, CONFORME AL ARTÍCULO 279 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR), QUE FORMAN PARTE DE ESTE Y OBLIGAN A EL "BENEFICIARIO".

3- EL "BENEFICIARIO" RECONOCE QUE:

A- LOS RECURSOS FEDERALES QUE APORTARÁ "LA COMISIÓN" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES SEÑALADAS NO EXCEDERÁN DEL MONTO QUE CUBRAN POR CONCEPTO DEL DERECHO QUE ES A SU CARGO, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 277-B DE LA LEY ALUDIDA.

B- INVERTIRÁ DICHS RECURSOS EN LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD FEDERAL APLICABLE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁN APLICAR RECURSOS FEDERALES A GASTO CORRIENTE, NI PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARÁCTER RESTRINGIDO.

C- ADICIONAL APORTARÁ RECURSOS EN LA PROPORCIÓN AL MONTO ASIGNADO POR "LA COMISIÓN", ATENDIENDO AL NÚMERO DE HABITANTES DE LA LOCALIDAD, MUNICIPIO O MUNICIPIOS DONDE EL "BENEFICIARIO" PRESTE EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ACUERDO AL ÚLTIMO CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA QUE EMITA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, SEÑALADO EN LA TABLA A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 279 DE LA LEY REFERIDA, MISMO QUE PODRÁ INTEGRARSE POR RECURSOS ESTATALES Y/O MUNICIPALES Y/O PROPIOS, QUE SE DESTINARÁN A LAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, OPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE SANEAMIENTO QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES.

D- SE ENCUENTRA OBLIGADO A ACREDITAR SEMESTRALMENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO Y ACREDITAR EL CIERRE DEL EJERCICIO.

E- SERÁ SUJETO A LA VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XI "SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN", DEL INSTRUCTIVO VIGENTE.

4- LA RADICACIÓN AL "BENEFICIARIO" DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO X "RADICACIÓN DE RECURSOS", SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN A LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL MISMO FIN OTORQUE EL "BENEFICIARIO" A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL.

SE AUTORIZA EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART. 279 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE EGRESOS Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y EL INSTRUCTIVO PUBLICADO EN EL DOF.

LUGAR Y FECHA: Hermosillo, Sonora a 30 de Mayo del 2025

Dr. Ariel Monie Martínez

Vocal ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua

FIRMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 279 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE AUTORIZA PROCEDER EN ESTE PROGRAMA DE ACCIONES, CON BASE AL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE "LA COMISIÓN".

Maestro Rodolfo Castro Valdez.

Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".